

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DE SECTOR JUSTICIA
AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 92801**

**AUDITORIA
AUDITORIA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

GUATEMALA, MAYO DE 2020



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	3
GENERALES	3
ESPECIFICOS	4
ALCANCE	4
INFORMACION EXAMINADA	4
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	5
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	12
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	13
COMISION DE AUDITORIA	14



ANTECEDENTES

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, tiene como objetivos fundamentales ser el órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Está conformada por Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Fue creada mediante la firma de una Carta de Intenciones el 25 de Septiembre de 1,997. El IDPP se integra casi un año después (29-07-1998). La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- surge del Convenio Interinstitucional para su creación, firmado el 26 de mayo de 1998, donde la Instancia conviene su creación, cuya función principal es “ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo... La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario.... Y contará con el personal de apoyo que se requiera para el cumplimiento de sus funciones...”

El Congreso de la República emite decreto 9-2019 publicado en el diario oficial el día 11 de diciembre de 2019, capítulo II Reformas al decreto número 89-98 del Congreso de la República, artículo 9. Se adiciona un párrafo al artículo 6 del Decreto número 89-98 del Congreso de la República, el cual queda así:

“El director General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito deberá integrarse a la conformación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia”.

Y se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva con el Decreto Número 89-98, publicado el 23 de diciembre de 1998.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través del Acuerdo No. ICMSJ-001-2006, emite el 26 de noviembre de 2006, el Reglamento Operativo de la SEICMSJ, que contiene el Régimen Económico y Financiero, donde según artículo 13. “La asignación presupuestaria requerida y asignada para el funcionamiento de la Instancia Coordinadora, contemplada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, será ejecutada por la Secretaría Ejecutiva y estará sujeta a fiscalización de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.”

La Coordinación Financiera, según el Manual de Puestos y Funciones de la

SEICMSJ; debe: planificar, organizar, dirigir, administrar y supervisar las actividades relacionadas con el proceso de formulación, programación y ejecución presupuestaria, contable y financiera. Coordinar el proceso de formulación y programación del Presupuesto Anual de la SEICMSJ y de sus programas y proyectos. Supervisar y presentar la Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal y cierre contable.

El Acuerdo SEICMSJ 22ª-2013, indica en el Artículo 1. "Desconcentrar y delegar bajo su exclusiva responsabilidad, en las Unidades Ejecutoras de Programas y Proyectos financiados con recursos de organismos de cooperación y financiamiento internacional, todas las funciones y controles, acciones y procedimientos de autorización, aprobación y registros administrativos, presupuestarios (físicos y financieros), contables y financieros del proceso presupuestario en las fases de formulación, programación de la ejecución..."

Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-

Para el 2019, las subvenciones que se ejecutaron con fondos de donación externa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, son las siguientes:

Fortalecimiento de los mecanismos de protección de la Mujeres Víctimas de Violencia fase II, Según Resolución de Concesión de Subvención, por un periodo

de ejecución de 24 meses, comprendido del 01 de febrero del 2017 al 31 de enero del 2019 y **Fortalecimiento de los mecanismos de protección de la Mujeres Sobrevivientes de Violencia fase III**, por un periodo de ejecución de 24 de meses, comprendido del 09 de abril del 2018 al 08 de abril del 2020.

Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, -SEJUST-

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala-SEJUST-, se ha desarrollado durante el periodo de cuatro Gobiernos de la República, así como con constantes cambios de autoridades superiores en todas las instituciones beneficiarias. El Convenio de Financiación se firma con fundamento en el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia.

Por medio del Programa de "Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala" –SEJUST-, se pretende dar seguimiento y continuidad a las acciones impulsadas por el Programa de Apoyo a la Reforma Judicial –PARJ- que finalizó su periodo de ejecución a finales del año 2009, además seguir apoyando a las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, además del INACIF, el Congreso de la República, la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Universidades del País, Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST-, cuyo Convenio de financiación DCI-ALA/2010/021-929, fue suscrito por la representante de la Comisión Europea el 17 de junio de 2011 y por el representante de Guatemala el 27 de octubre de 2011, fecha en que se inició el periodo de

ejecución operativa, que finalizara en 66 meses después de esa fecha, contemplando una fase de aplicación operativa de 48 meses, fijándose la duración de la fase de cierre en 18 meses.

A través del Proyecto SEJUST, se van a impulsar dos líneas 1) una sustantiva reforma de la justicia penal; y 2) un importante apoyo para la mejora de la investigación criminal y por ello en el Objetivo General que se establece en : “Apoyar a la implementación de las políticas del País beneficiario para promover y consolidar el proceso de reforma estructural del sector justicia y seguridad y contribuir a disminuir los altos índices de impunidad, según las prioridades identificadas por el “Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia”.

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, el Presupuesto programa No. 4, el periodo operativo comprendido del 07 de junio del 2017 al 01 de septiembre del 2018; y el periodo de cierre del 02 de septiembre del 2018 al 01 de enero del 2019.

Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia

En virtud del Convenio de Delegación, (en adelante CD), suscrito el 21 de septiembre del 2017 entre la Unión Europea (UE) y la AECID, para la implementación del programa “Prevención de la Violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” en Guatemala (LA/2017/387-155) y en virtud del Acta de la VIII Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación suscrito el 5 de junio de 2013 entre la AECID y el Gobierno de Guatemala para colaborar en actividades de ayuda al desarrollo, conceder una subvención al Estado de Guatemala, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia , la subvención financiera la intervención “Prevención de la Violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”. El programa concentrara su intervención en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu y en menor medida en el departamento de Sololá y en el departamento de Guatemala. Eventualmente se podrán financiar actividades en otros departamentos, siempre que se tenga la no objeción de la AECID y estén en consonancia con los objetivos del programa.

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada comenzara a contar a partir de la fecha de la firma de la resolución y finalizara el 21 de noviembre del 2020.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar la estructura organizativa del área auditada, para establecer si existe coordinación de actividades entre las diferentes áreas de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus



programas, así como una adecuada y oportuna segregación de funciones.

ESPECIFICOS

Que la ejecución de los recursos públicos en el cumplimiento de los programas y proyectos, se realice bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, equidad y publicidad,

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el proceso presupuestario, utilizando el método de lo devengado de las transacciones como base contable.

ALCANCE

La auditoría financiera comprenderá la evaluación del control interno en la Coordinación Financiera, en las áreas de presupuestos, contabilidad y tesorería de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

El periodo de ejecución de la auditoria será del 20 de enero al 30 de abril del 2020.

De conformidad con el acuerdo de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia número SEICMSJ 012-2020 del 17 de marzo de 2020 y su ampliación en acuerdo SEICMSJ 013-2020 del 30 de marzo del 2020, debido al Estado de Calamidad decretado por el Organismo Ejecutivo y ratificado por el Congreso de la Republica, las actividades de la SEICMSJ han quedado limitadas, según las disposiciones del Organismo Ejecutivo y por lo consiguiente la ejecución de la Auditoria Financiera programada para finalizarla al 30 abril del 2020, fue ampliada al 31 de mayo de 2020, el cual fue aprobada por la máxima autoridad de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, según oficio número SEICMSJ Of.197-2020 HADP/mrav.

INFORMACION EXAMINADA

Balance General y Estado de Ejecución Presupuestaria con sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Caja fiscal al 31 de diciembre de 2019, presentado a la Contraloría General de Cuentas.



Conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019.

Corte de formas de documentos oficiales

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Contabilidad

Nota 1

El Coordinador Financiero de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, presentó fotocopia del balance general al 31 de diciembre del 2019, por un total de Veintiún millones Trescientos setenta y ocho mil Ciento veintidós quetzales con 00/100 (Q 21,378,122.00), emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINDES–, el cual fue presentado al Congreso de la Republica, Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas, de conformidad con lo que establece el Artículo 241 de la Constitución de la Republica y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y articulo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual esta desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 1
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Balance General
Al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Cuenta	Descripción	Subtotal	Total
	Activo		
	Corriente		
1112	Bancos	1,512,768.57	
	Total activo corriente		1,512,768.57
	Propiedad, planta y equipo		
1232	Maquinaria y equipo	22,408,033.39	
1237	Otros activos fijos	859,892.06	
2271	Depreciaciones acumuladas	- 3,462,471.72	
	Propiedad, planta y equipo (neto)		19,805,453.73
1241	Activo intangible bruto	38,830.36	38,830.36
1251	Activo diferido a largo plazo	21,069.34	21,069.34
	Total activo		21,378,122.00
	Pasivo		
	Patrimonio		
3122	Acumulados ejercicios anteriores	10,461,341.10	

3122	Resultados del ejercicio	10,916,780.90	
	Patrimonio de la Hacienda		21,378,122.00
	Total pasivo más patrimonio		21,378,122.00

Fuente: Papeles de trabajo del auditor

En el cuadro anterior, se muestra la integración del Balance General, en el que aparece el total de propiedad, planta y equipo con el 92%, bancos el 7% y otras cuentas con el 1%.

Nota 2

El Coordinador Financiero de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, presentó fotocopia del Estado de Resultados correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, cuyo resultado del ejercicio asciende a la cantidad de Diez millones Novecientos dieciséis mil Setecientos ochenta quetzales con noventa centavos (Q 10,916,780.90), el cual es emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINDES- y presentado al Congreso de la Republica, Contraloría General de Cuentas y a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas, de conformidad con lo que establece el Artículo 241 de la Constitución de la Republica y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Presupuesto y artículo 46 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual esta desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 2
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Descripción	Subtotal	Total
Ingresos		
Transferencias corrientes recibidas		
Del sector público	9,878,503.41	
Donaciones externas	10,550,999.89	
Donaciones en especie	79,639,899.31	100,069,402.61
Gastos		
Gastos de consumo		
Remuneraciones	11,349,321.76	
Bienes y servicios	4,260,632.60	
Depreciaciones y amortizaciones	12,979.08	
Bienes de consumo donaciones	72,524,964.40	
Derechos sobre bienes intangibles	57,652.75	
Otros Alquileres	947,071.12	89,152,621.71

Resultado del ejercicio		10,916,780.90
-------------------------	--	---------------

Fuente: Papeles de trabajo del auditor.

En el cuadro anterior, se observa que el rubro de Donaciones en especie representa el 80% del total de ingresos y 20% corresponde a Transferencias del Sector Público.

Nota 3

El Coordinador financiero y la Encargada de Contabilidad de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMS-, presentaron las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias al 31 de diciembre del 2019, de la siguiente manera:

Cuadro número 3
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Conciliaciones Bancarias
Al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Tipo de Cuenta	Nombre de la cuenta	Banco	Número de cuenta	Saldo
Fondo Rotativo	PREVI	Banrural	3445850853	0.00
Fondo Rotativo	SEICMSJ	Banrural	3445344348	350.00
Monetarios	PREVI	Banrural	3445818045	1,330,687.31
Monetarios	SEICMSJ	Banrural	3445297541	179,765.80
Total				1,510,803.11

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor

En el cuadro anterior se observa que del total disponible, le corresponde el 88% al Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia –PREVI- y el 12% a la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMS-.

Presupuestos

Nota 4

El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINDES- presenta el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas –IGRCO5- en cual incluye la ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora

de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ-, Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia –PVD- y Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST-, de la siguiente manera:

Cuadro número 4
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Descripción	Aprobado	Vigente	Devengado
Transferencias corrientes			
Del Sector público			
De la Administración Central	10,000,000.00	10,161,000.00	9,878,503.41
Donaciones Corrientes			
De Gobiernos extranjeros	10,551,000.00	10,551,000.00	9,347,529.05
De organismos e instituciones Internacionales	-	-	1,203,470.84
Total Ingresos	20,551,000.00	20,712,000.00	20,429,503.30

Fuente: Reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOINDES-

En el cuadro anterior, se observa que las fuentes de financiamiento de los ingresos le corresponden el 49% a los aportes del gobierno de Guatemala y el 51% a Gobiernos extranjeros.

Nota 5

El Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINDES- presenta el Informe de Gestión y Rendición de Cuentas –IGRCO5- en cual incluye la ejecución presupuestaria de gastos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- y sus programas, de la siguiente manera:

Cuadro número 5
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Descripción	Aprobado	Vigente	Devengado
Gastos de consumo			

Remuneraciones			
Sueldos y salarios	11,870,127.00	9,903,083.19	9,244,509.60
Aportes patronales	556,058.00	562,536.58	504,447.24
Otras prestaciones relacionadas con salarios	1,682,628.00	1,770,665.11	1,600,364.92
Bienes y Servicios			
Servicios no personales	3,830,626.00	4,750,677.56	4,364,295.28
Materiales y suministros	690,621.00	997,185.56	825,748.19
Impuestos indirectos	12,800.00	18,993.77	17,660.25
Rentas de la propiedad			
Derechos sobre bienes intangibles	-	169,185.00	57,652.75
Gastos de capital			
Inversión real directa			
Formación bruta de capital fijo			
Maquinaria equipo y otros bienes muebles	1,908,140.00	2,539,673.23	2,302,056.50
Total gastos	20,551,000.00	20,712,000.00	18,916,734.73

Fuente: Reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOINDES–

En el cuadro anterior, se observa que el presupuesto vigente para el año 2019 tuvo un incremento de Ciento sesenta y un mil quetzales (Q 161,000.00), el cual fue aprobado según Acuerdo Gubernativo número 5-2019 del 5 de septiembre de 2019, emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Tesorería

Nota 6

El Coordinador Financiero y la Encargada de Tesorería presentaron fotocopia de la Rendición electrónica mensual de ingresos y egresos por un monto de Un millón quinientos doce mil setecientos sesenta y ocho quetzales con sesenta y tres centavos (Q 1,512,768.63), según constancia de recepción número cinco mil quinientos noventa y ocho (5598) de fecha 8 de enero del 2020, emitido por el Sistema Informático de Gestión –SIGES– del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual fue presentado de conformidad con lo que establece el Acuerdo A-013-2015 emitido por la Contraloría General de Cuentas, desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 6
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Rendición de Cuentas
Del 1 al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Descripción	Saldo Anterior	Debito	Crédito	Nuevo Saldo

PVCD	2,145,770.13	1,705,700.72	890,610.90	1,330,680.31
SEJUST	109,558.61	129,314.51	22,161.21	2,405.31
SEICMSJ	926,420.74	2,226,360.84	1,300,000.00	59.90
SEICMSJ	1,062,358.08	2,390,499.39	1,507,749.88	179,608.57
SEJUST	4,107.52	6,698.58	2,598.40	7.34
Total	4,248,215.08	6,458,574.04	3,723,120.39	1,512,761.43

Fuente: Papeles de trabajo del auditor

En el cuadro anterior, se presenta la rendición de cuentas al 31 de diciembre del 2019, en cual se observa que el saldo disponible le corresponde al programa de Prevención de Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia –PVCD- la cantidad de Un millón trescientos treinta mil seiscientos ochenta quetzales con treinta y un centavos (Q1,330,680.31) que representa el 88%, Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- la cantidad de Ciento setenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho quetzales con cuarenta y siete centavos (Q179,668.47) que representa el 11% y otros programas le corresponde el 1%.

Nota 7

El Coordinador Financiero de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, presentó fotocopia del balance general al 31 de diciembre del 2019, en el que se encuentra registrada la cuenta de bancos, número 1112, con un total de Un millón quinientos doce mil Setecientos sesenta y ocho Quetzales con cincuenta y siete centavos (Q1,512,768.57), emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOINDES-, la cual está integrada por las siguientes cuentas bancarias:

Cuadro número 7
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Conciliaciones Bancarias
Al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Monto
	Activo	
	Bancos, cuenta 1112	
	Banco de Desarrollo Rural S.A.	
3445818045	Prevención Violencia y Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia	1,330,687.28
344575438	Sejust, Fondos Unión Europea PP.4	2,405.31
1125459	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	59.90
3445297541	Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	179,608.54
3445347345	Sejust, Fondos Nacionales PP.DM	7.54
	Total	1,512,768.57

Fuente: Papeles de trabajo del auditor.

En el cuadro anterior, se observa el saldo disponible de cada cuenta bancaria, el cual fue verificado según conciliación bancaria de cada cuenta.

Nota 8

El Coordinador Financiero de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMS-, la responsable contable del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST- y la Directora a.i. del Programa Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia –PVDC- presentaron el corte de formas oficiales utilizadas durante el año 2019, de la siguiente manera:

Cuadro número 8
Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia y sus programas
Corte de Formas
al 31 de diciembre del 2019
Cifras en Quetzales

Descripción	Última utilizada	Disponibles	
		Del	Al
SEICMSJ			
Forma 63-A2	440204	440205	440250
Forma 92-A	467516	467517	467600
SEJUST			
Formulario 1-H	517412	517413	517500
Viático anticipo	95	96	100
Viático liquidación	95	96	100
Viático constancia	95	96	100
Tarjetas de Responsabilidad	211	212	500
PVDC			
Viático anticipo	35	36	200
Viático liquidación	35	36	200
Viático constancia	35	36	200
Reconocimiento de gastos liquidación	64	65	500
Reconocimiento de gastos anticipo	64	65	500
Tarjetas de Responsabilidad Activos fijos	45	46	300
Tarjetas de responsabilidad bienes fungibles	0	1	300

Fuente: Papeles de trabajo del auditor.

En el cuadro anterior, se observa el listado de formas oficiales utilizadas en la

SEICMSJ y sus programas, las cuales cuentan con la autorización correspondiente de parte de la Contraloría General de Cuentas.

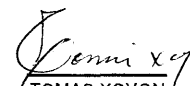
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES


Como resultado de la Auditoria Financiera, luego de la revisión de las operaciones y la documentación de soporte, se determinaron deficiencias, las cuales fueron notificadas a los responsables mediante notas de auditoria número N/A-UDAI-001-2020/aieo y N/A- UDAI-002-2020/aieo, las que fueron corregidas en el transcurso de la auditoria.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	HEYDI ANDREA CALMO RENDON	COORDINADOR FINANCIERO	01/01/2019	07/08/2019
2	JAVIER ALEJANDRO FERNANDEZ MENDIZABAL	ENCARGADO DE PRESUPUESTOS	17/09/2019	31/12/2019
3	JULIO ALEXANDER JOCOL VILLALOBOS	COORDINADOR FINANCIERO	08/08/2019	31/12/2019
4	MIRNA NOHELIA SANTOS ESCOBAR	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	01/01/2019	31/12/2019
5	JULIO ALEXANDER JOCOL VILLALOBOS	ENCARGADO DE PRESUPUESTOS	01/01/2019	07/08/2019
6	SANDRA ELIZABETH MONZON BARRENO	ENCARGADA DE TESORERIA	01/01/2019	31/12/2019

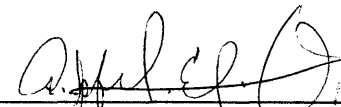
COMISION DE AUDITORIA


TOMAS XOYON
Auditor




ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
Supervisor




ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
Director

